ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 09:55 horas del día 1 de febrero de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de valoración del informe de criterios evaluables mediante juicio de valor y, en su caso, la apertura y examen del Sobre 2. Criterios de adjudicación valorados mediante fórmula, correspondiente al expediente de contratación:

Expediente: **2021 284733**

Titulo: **OBRA DE GESTIÓN DE CATÁSTROFES DE LA PRESA DE BORNOS (CÁDIZ), (SIMPLIFICADO).**

Presupuesto: 738.459,28 € (I.V.A. excluido)

PRESIDENTE:
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:
D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. RAMÓN PARDO DE DONLEBÚN QUIJANO. Jefe de Departamento de Normalización y Actuaciones singulares.
Dª. GRACIA MARÍA FERNÁNDEZ SABIO. Titulada Superior.

SECRETARIO:
D. FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Mesa procede a analizar el informe técnico de fecha 21 de enero de 2022, que contiene la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto.

Tras deliberar sobre el contenido del citado informe, se acuerda por unanimidad aprobar el informe facilitado por la Comisión Técnica, con las puntuaciones obtenidas por cada licitador que se publicará junto con la presenta acta.

Todas las empresas son admitidas y continúan en el procedimiento, puesto que no se exige umbral mínimo de puntuación para continuar en el proceso selectivo.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	07/02/2022	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6YEW9XQHT6EC7PPNAMLU3LVGS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Seguidamente se procede a la **apertura del sobre 2,** correspondiente a los criterios de valoración mediante fórmulas, a través de la plataforma SIREC.

El Presidente procede a la lectura de las proposiciones valorables mediante aplicación de fórmulas, resultando de manera conjunta a la puntuación obtenida en el informe de la Comisión técnica de valoración, lo siguiente:

ORDEN	EMPRESA	IMPORTE	% RESPECTO PROMEDIO	PUNTOS SOBRE 1	PUNTOS SOBRE 2	TOTAL
1	UTE ELSAMEX-NOVA HIDRÁULICA	582.496,68 €	-3,54 %	18,00	75,00	93,00
2	VIALEX	601.038,22 €	-0,47 %	19,25	71,35	90,60
3	UTE INSERSA-MARTÍN CASILLAS	628.059,62 €	4,01 %	20,75	64,12	84,87
	PROMEDIO	603.864,84 €				
	LÍMITE TEMERIDAD	543.478,36 €				

A continuación, se procede a la aplicación de los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos, conforme a lo establecido en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que para el caso de concurrir **tres licitadores, las ofertas económicas sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas,** resultando que ninguna de las ofertas económicas incurren en el supuesto de valores anormales, debido a que ninguna es inferior al **presupuesto límite de temeridad** que queda fijado en **543.478,36 €**, esto es, un un 10 % inferior con respecto a la media aritmética de las ofertas presentadas **(603.864,84 €).**

Visto lo anterior, resulta como licitador mejor posicionado por tener la mejor relación calidad precio la **UTE ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L. - NOVA HIDRÁULICA, S.L.,** que obtiene **93,00 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **582.496,68 euros** (IVA excluido).

Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dicha empresa de la documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de su requerimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

EL SECRETARIO,
Fdo. F. Alberto Monge López

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	07/02/2022	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6YEW9XQHT6EC7PPNAMLU3LVGS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	